



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0236-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Asunto: Seguimiento intervención en barrio Marisol, parroquia Ponceano

Señor Magíster
Walter Enrique Crespo Peñaherrera
Director Ejecutivo Encargado
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a su Oficio Nro. CPEQ-2021-0580-O, con el cual da respuesta a mi pedido del 22 de los corrientes, relacionados a la intervención en barrio Marisol, parroquia Ponceano. Respecto al mismo, y con base en diálogos con vecinos de la zona, me permito solicitar aclaración de los siguientes puntos:

1. De acuerdo con el plan establecido, se habría acordado la implementación de al menos dos **huertos urbanos**, lo cual no se habría concretado.
2. Como fecha tope de convenio se habría planteado el mes de **octubre 2021**. Es necesario conocer si se ha definido una prolongación del plazo, en vista de que existen algunos pendientes. Para ello, es básico conocer si se cuenta aún con el aporte al proyecto y si es necesario la firma de un nuevo convenio.
3. En el informe que se me presenta, se ha omitido incluir el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA **Ref-I2021-04525** entre la Fundación AVINA y Jonatan Cárdenas, en calidad de Consultor, en donde se determinan las responsabilidades, plazos y condiciones del trabajo, así como el perfil profesional del contratado.
4. Consecuentemente, no se hace constar en el **informe los productos esperados** de esta consultoría, tales como: el informe del consultor, maqueta, acta de aceptación por parte de la comunidad, etc.
5. No se determina objetivamente el metraje de los murales a realizar, para establecer si se cumplió o no el objeto del contrato.
6. Tampoco está claro en qué o cómo se empleó la totalidad del aporte de AVINA (\$30.000)
7. No se menciona, tampoco, la contratación de luminarias LED para mejorar la iluminación y aportar a la seguridad del sector, para lo que ya se comprometió el apoyo y constituye un anhelo prioritario de la comunidad y principal objetivo del Proyecto.



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0236-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Una vez revisada esta información, veo necesario establecer una fecha para mantener una mesa de trabajo entre funcionarios de CONQUITO responsables de esta contratación y moradores del barrio Marisol, para arribar a acuerdos favorables para las partes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:

- CPEQ-2021-0580-O

Anexos:

- Informe proyecto eco-escalinatas.pdf
- Proyecto talleres de cocreacion.pdf
- GADDMQ-AZLD-2021-0268-M-1.pdf
- I-2021-04207_Convenio de Cooperación CONQUITO.pdf
- Carta asamblea barrial.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

